

## COMPETICIONES

# La Liga junta Primera y Copa en un lote de TV para seducir a Mediaset y Atresmedia

M.Menchén  
31 jul 2015 - 17:35

La Liga ha decidido modificar ligeramente las bases para adjudicar los lotes de televisión en abierto que quedaron desiertos en un primer intento ante la falta de atractivo económico de las ofertas. Con el objetivo de concluir el proceso antes del 7 de agosto, la patronal ha creado un nuevo lote que incluye tanto la emisión de un partido de Primera División, como diez encuentros de la Copa del Rey. En la anterior convocatoria no existía esta posibilidad, sino que los operadores debían pujar individualmente por cada uno de estos derechos.

La nueva fórmula podría hacer más atractiva la puja para Mediaset y Atresmedia, cuyas ofertas económicas en el proceso anterior no convencieron a La Liga; su intención, según la industria, sería obtener en torno a 30 millones de euros por estas retransmisiones. Con esta nueva opción, el adjudicatario se aseguraría ser el único operador que retransmitiera fútbol nacional en abierto. Si la oferta ganadora fuera la del holding que agrupa a Antena 3 y La Sexta, su dominio de este deporte en esta modalidad de consumo sería total, ya que también se ha adjudicado la Champions League para las tres próximas temporadas.

En realidad, La Liga es partidaria de que no existan retransmisiones en abierto, algo a lo que actualmente obliga la ley argumentando el interés general. La patronal presidida por Javier Tebas confiaba en que el Real Decreto Ley que regula la venta centralizada de los derechos de televisión iba a poner fin a esta situación que no existe en el resto de países desarrollados, pero no fue así. Y en la actualidad, el partido de Primera en abierto se encuentra fuertemente devaluado, tanto por su posición en la parrilla (viernes o lunes por la noche), como por los clubes que pueden jugar estos encuentros.



Granada y Espanyol, dos de los clubes que podrían participar en los partidos emitidos en abierto.

Las bases del concurso provocan que el adjudicatario siempre deba elegir un partido en el que jamás participarán FC Barcelona, Real Madrid, Atlético de Madrid ni Valencia CF, así como cualquier club que disputara competiciones europeas. Es una estrategia que se ha empleado desde hace tiempo, y que ha provocado una fuerte caída de las audiencias. En la última temporada, la media se movió en torno a los 700.000 espectadores, incluso menos que el Tour de Francia, por poner un ejemplo.

Y no es algo que preocupe en La Liga, ya que Tebas llegó a afirmar hace unos meses: “Cuanto menos audiencia den los partidos en abierto mejor, más contento estoy”, ironizó ante una situación que, según sus cálculos, supone una merma de 150 millones de euros para los clubes al no poder ceder toda la competición a las plataformas de televisión de pago.

En cualquier caso, los interesados disponen hasta el próximo martes, día 4 de agosto, para presentar sus ofertas. El día 5 se realizará la adjudicación provisional, si procede, mientras que el día 7 se ha establecido como fecha límite para firmar los acuerdos comerciales. De esta manera, se garantiza que el operador dispondrá de al menos dos semanas para promocionar en sus plataformas la adquisición de estos contenidos audiovisuales.

Este contrato se sumaría al adjudicado esta semana a Televisión Española (TVE), que podrá retransmitir en exclusiva los resúmenes de La Liga. La corporación pública se impuso a Atresmedia, Mediaset y la Forta, el ente que agrupa a las televisiones

autonómicas. El importe económico del acuerdo no ha trascendido, aunque es claramente el elemento que decantó la puja ya que este apartado suponía un 65% de la valoración.

Gracias a la adjudicación de ese lote para las emisiones en abierto, TVE podrá “emitir resúmenes de un máximo de cinco minutos de cada partido de las competiciones, una vez finalizado el último partido de cada uno de los días de la jornada o eliminatoria, según corresponda, y en exclusiva para la emisión en abierto, hasta un máximo de treinta 30 minutos por cada día de la jornada. También podrá realizar entrevistas para ser utilizadas en sus contenidos.

Esta situación contrasta con la que tendrán el resto de cadenas que emiten en la TDT, ya que sólo podrán emitir un resumen de noventa segundos sobre toda la jornada y únicamente en los telediarios. Según explican en el sector, no será hasta el martes por la noche que podrán utilizar las imágenes para los habituales programas nocturnos de debate sobre fútbol.